

Copla
AN-GARDONS



EMPRESA DE RENOVACION
URBANA DE MANIZALES



Al contestar cite:

2015-IE-00001907

150-11-2015-IE-00001907

22/09/2015 11:01:41 Folios 1

Manizales, 22 de Septiembre de 2015

<http://172.16.0.5/or>

Doctora
SLENDY LEON MUÑOZ
Jefe de Oficina
FIDUPREVISORA S.A
CARRERA 23 CALLE 27 ESQUINA EDIFICIO DON PEDRO OF. 1402- 8735111
Manizales- Caldas

Destino: OFICINA MANIZALES



No. 20150550443792
Fecha Radicado: 2015-09-22 14:53:21
Anexos: 35.

(fiduprevis)

Asunto: DEVOLUCION ESCRITURA PUBLICA PARA REVISION

Cordial saludo

Adjunto envío nuevamente la escritura pública original correspondiente a la negociación del predio 01-03-0262-0030-000, de la señora Esther Julia González González, la cual había sido devuelta por existencia de una propietaria de NUDA PROPIEDAD y USUFRUCTUO.

De acuerdo con la conversación telefónica sostenida el día de ayer, entre la Abogada Viviana Álvarez Salinas y la Doctora Andrea Salazar el día de ayer, se aclaró el tema por cuanto en la misma escritura de enajenación se está cancelando no solo la nuda propiedad sino el usufructuo.

Así las cosas no se tienen ningún impedimento para la revisión y firma de la respectiva escritura.

Agradezco su colaboración y pronta gestión.

LUISA FERNANDA LOPEZ ACHURY
Directora Gestión Predial

